

NOTA PARA LA CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA Y EN EL ACUERDO DE INICIO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE SILLAS DE OFICINA ERGONÓMICAS Y CONFIDENTE PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA”

Expediente: CONTR/2026/103786

En relación a la licitación del contrato de suministro de sillas de oficina ergonómicas y confidente para los servicios centrales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y, una vez detectado el siguiente error:

- En el Anexo I del PCAP, apartado 2.A. (página 45)
- En el apartado 7 de la Memoria Justificativa (página 4)
- En el apartado “anualidades” del Acuerdo de inicio de expediente de contratación (página 1)

Donde dice:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	37.689,42€	2100010000/G/12S/22000/00 01

Debe decir:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	37.689,42€	2200010000/G/12S/22000/00 01

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fda. M.ª Ángeles Porres Santamaría

Plaza Nueva, n.º 4 (41001 Sevilla)



MARIA ANGELES PORRES SANTAMARIA		28/04/2026 13:30:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwo1owEt0Jru16lQ1l08qMA6tb7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	